



## DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, con C.I. N° \_\_\_\_\_,  
declara bajo Fe de Juramento:

- a) No encontrarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario de la Universidad Nacional de Asunción.
- b) No haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario en los últimos diez (10) años.
- c) No haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.
- d) No ser familiar de ningún docente, funcionario o empleado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad.

La presente declaración jurada se realiza considerando lo expuesto en el Código Penal "Artículo 243.- Declaración falsa Inc. 1º El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años"...

Firma \_\_\_\_\_

Aclaración de Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_